

usant Robusa  
Mtro. Antonio Aguirre-López A.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
DESPACHO DEL RECTOR  
25 ENE 2024  
#256 9:44am  
**RECIBIDO**  
Rosalba Chávez

**ACUSE**  
DESPACHO DEL RECTOR

Eliminada la línea de texto que contiene el nombre del quejoso de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; ya que contiene datos personales concernientes a una persona identificada e identificable.

Oficio número: CEDH:10s.1.4.051/2024  
Expediente número: CEDH:10s.1.4.178/2023  
Chihuahua, Chihuahua, a 25 de enero de 2024  
Asunto: Cierre de queja



MTR. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-

30 ENE 2024  
#571 10:47am  
**RECIBIDO**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y aprovecho para informarle a usted, que dentro del expediente **CEDH:10s.1.4.178/2023**, derivado de la queja presentada por [REDACTED], en la misma se desprende que existe una causa de cierre, por lo que atendiendo a lo establecido en el artículo 84, fracción II, inciso a) del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se notifica que la queja de referencia fue archivada por no existir evidencia suficiente para acreditar violaciones a derechos humanos.

Sin otro particular de momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



**LIC. GERARDO FLORES BOTELLO**  
VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTADAL DE LOS DERECHOS HUMANOS